

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0399-2016-UNAM

Moquegua, 14 de Diciembre de 2016.

VISTOS, el Informe N° 1906-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM de 10 de Octubre de 2016, Hoja de Coordinación N° 097-2016-OEF-UNAM de 04 de Abril del 2016, Informe N° 074-2016-UTE/OEF-DIGA/CO-UNAM de 31 de Marzo del 2016; Informe Legal N° 575-2016-UNAM-CO/OAL de 13 de Octubre de 2016, Hoja de Coordinación N° 443-2016-OIGP/UNAM-RFRG de 18 de Octubre de 2016, Informe N° 0145-2016-JRM-IO/OSLP/UNAM de 08 de Noviembre de 2016, Hoja de Coordinación N° 333-2016-OSLP/UNAM/JCMS de 11 de Noviembre de 2016, Informe N° 1237-2016-OPD/UNAM de 17 de Noviembre de 2016, Informe N° 0641-2016-DIGA/CO/UNAM de 21 de Noviembre de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 07 de Diciembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, de acuerdo a los actuados se tiene la Orden de Servicio N° 1345, de fecha 11 de Noviembre del 2015, para la contratación del servicio de fotocopiado e impresiones en general para el Proyecto: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalámbrica-Sede Ilo , Distrito El Algarrobal, Provincia de Ilo, Moquegua", prestado por la Empresa Andy Distribuciones EIRL, por el monto de S/ 471.00 Nuevos Soles, cuya conformidad se encuentra contenida en el Informe N° 033-2015-ACV-IO/OSLP/UNAM, emitido por el Inspector de Obra;

Que, según se tiene el Informe N° 074-2016-UTE/OEF-DIGA/CO-UNAM de fecha 31 de Marzo de 2016, suscrito por la CPC. Nancy Chino Ccalli-Tesorerera de la UNAM, conforme se tiene el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 029-2016-EF/52, los devengados registrados al 31 de Diciembre del 2015 en el SIAF SP, solo han sido autorizados para su giro hasta el 29 de Febrero de 2016, motivo por el cual se debe tramitar el reconocimiento de deuda por gastos de ejercicios anteriores en relación a la Orden de Servicio N° 1345-2015;

Que se tiene el informe técnico con opinión favorable por parte de la Oficina de Logística, conteniendo el Informe N° 1906-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM, donde señala que carece de certificación presupuestal, con la finalidad de continuar con el trámite respectivo;

Que, de forma supletoria se hace referencia el numeral 5) del artículo 77° de la Ley N° 28411 que establece: para efecto de disponibilidad de recursos y la fuente de financiamiento para convocar procesos de selección, a que se refiere el artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1017, se tomara en cuenta la certificación del gasto correspondiente al año fiscal en curso y, en el caso de ejecuciones contractuales que supere el año fiscal, el documento suscrito por el Jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el pliego presupuestario, que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los fiscales subsiguientes;

Que el numeral 4.2) del artículo 4° de la Ley N° 30372 Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año 2016 señala. todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si se cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración , o los que hagan su veces, en el marco de lo establecido en la Ley 28411. Ley General del Presupuesto Público;

Que, el reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, el cual dispone las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos;

Que, los Artículos 6° y 7° del referido Decreto Supremo, disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que, el organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente, de modo tal que corresponde reconocer la referida deuda;



12



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0399-2016-UNAM

Que, con Informe Legal N° 0575-2016-UNAM-CO/OAL de 13 de Octubre del 2016, el Asesor Legal de la UNAM concluye que previo informe sobre disponibilidad y certificación presupuestal emitido por la Oficina de Planificación y Desarrollo, resulta Procedente el reconocimiento y pago de deuda contraída con el Contratista Empresa Andy Distribuciones EIRL., por el monto de S/ 471.00 Nuevos Soles, por el servicio de fotocopiado e impresiones en general para el Proyecto: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalámbrica-Sede Ilo, Distrito El Algarrobal, Provincia de Ilo, Moquegua", prestado por la Empresa Andy Distribuciones EIRL;

Que con Hoja de Coordinación N° 333-2016-OSLP/UNAM/JCMS de fecha 11 de Noviembre de 2016, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos Ing. José Carlos Merma Soria, solicita certificación presupuestal para el trámite de reconocimiento de deuda por el servicio mencionado a inicios de la presente resolución y que, mediante Informe N° 1237-2016-OPD/UNAM de fecha 17 de Noviembre de 2016, remite opinión favorable sobre disponibilidad Presupuestal, el mismo que corresponde al monto de S/ 471.00 Nuevos Soles, a favor de la Empresa. ANDY DISTRIBUCIONES EIRL., por el servicio de fotocopiado e impresiones en general para el Proyecto: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalámbrica-Sede Ilo, Distrito El Algarrobal, Provincia de Ilo, Moquegua"

Que, en Sesión Extraordinaria del 07 de Diciembre de 2016, la Comisión Organizadora de la UNAM acordó por UNANIMIDAD Aprobar el Reconocimiento de Deuda a favor de la Empresa: ANDY DISTRIBUCIONES EIRL., por el importe de S/. 471.00 Nuevos soles, con respecto al servicio de fotocopiado e impresiones en general para el Proyecto: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalámbrica-Sede Ilo, Distrito El Algarrobal, Provincia de Ilo, Moquegua";

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 07 de Diciembre 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Reconocimiento de Deuda a favor de la Empresa: ANDY DISTRIBUCIONES EIRL., por el importe de S/. 471.00 (Cuatrocientos Setenta y Uno con 00/100 Nuevos Soles), respecto a la contratación del Servicio de Fotocopiado e Impresiones en General, para el Proyecto: "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALÁMBRICA - SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA", importe que se afectará a la Certificación Presupuestal N° 1841, disposición emitida por la Oficina de Planificación y Desarrollo-OPD.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, en Coordinación con la Oficina de Logística, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

11





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO

05 ABR 2016

HORA: 9:48 REG. Nº: 2686

FIRMA: [Signature] FOLIOS: 62

HOJA DE COORDINACION Nº 0097-2016-OEF-UNAM

A : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE.
OFICINA DE LOGISTICA DE LA UNAM

DE : CPC ROBERTH W. ALARCON MONTALVO.
OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS.

ASUNTO : RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REFERENCIA : INFORME N° 074-2016-UTE/OEF/DIGA/CO-UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 04 DE ABRIL DEL 2016.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y a la vez informar con respecto al pago de la empresa ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L, conforme al informe de la referencia esta documentación debe de ser canalizado como reconociendo por acto resolutive, para afectar al presupuesto del presente periodo.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para los fines que estime por conveniente

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]

CPC. ROBERTH W. ALARCON MONTALVO
(O) OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO

PROVEIDO Nº 2686 FECHA:

PASE A: DIGA

PARA: Reconocimiento de Deuda
vca Acto Resolutive

[Circular Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, VºPº, LOGISTICA]



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 074-2016-UTE/OEF-DIGA/CO-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
RECIBIDO
 01 ABR 2016
 HORA: 9:12 N° Reg: 1214
 FIRMA: [Firma] Folios: 39

A : CPC. ROBERTH W. ALARCON MONTALVO.
 JEFE DE ECONOMIA Y FINANZAS - UNAM.
 DE : CPC. NANCY CHINO CCALLI.
 UNIDAD DE TESORERIA.
 ASUNTO : REMITO ORDEN DE COMPRA N° 844 Y ORDEN DE SERVICIO N° 1345.
 FECHA : MOQUEGUA, 31 DE MARZO DEL 2016.

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo muy cordialmente y a la vez hacerle llegar la Orden de Compra N° 844 por S/. 1,500.00 y Orden de Servicio N° 1345 por S/. 471.00 del año 2015, a nombre de la Empresa ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L. los mismos que al realizar el giro estos han retornado rechazados por el MEF, motivo por el cual le remito los expedientes de pago ya que conforme al Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 029-2016-EF/52, el nuevo giro no se podrá realizar por cuanto los Devengados registrados al 31 de Diciembre del 2015 en el SIAF-SP, solo han sido autorizados para su giro hasta el 29 de Febrero del 2016; motivo por el cual hago la devolución de la documentación para su reconocimiento de deuda mediante acto resolutorio.

Se adjunta:

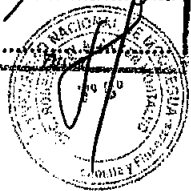
- Orden de Compra N° 844 (032) Folios, Expediente completo.
- Orden de Servicio N° 1345, (030) Folios, Expediente completo.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 [Firma]
 CPC Nancy Chino Ccalli
 TESORERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA ECONOMÍA Y FINANZAS
 Recibido No. Focha
 Pase *Secretaria*
 Para *Realizar HC de Recante*
mediante acto Resolutorio / Of. / 2016



C.c. Arch.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN
RECIBIDO
17 OCT. 2016
Hora: 8:23 N° Reg: 4099
AL AL Folios: 36
Firma: [Firma]

INFORME LEGAL N° 575-2016-UNAM-GOZA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
13 OCT. 2016
HORA: 12:31 N° REG: 09324
FIRMA: [Firma] FOLIO: 36

CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
Director General de Administración - UNAM
ASUNTO Reconocimiento y pago de deuda
Empresa Andy Distribuciones EIRL
REF. Informe N° 1906-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM
Hoja de Coordinación N° 0097-2016-OEF-UNAM
Informe N° 074-2016-UTE/OEF-DIGA/CO-UNAM
FECHA Moquegua, 13 de octubre de 2016

Estando al asunto y documento de la referencia, sobre reconocimiento y pago de deuda contraída a favor del proveedor Empresa Andy Distribuciones E.I.R.L., este despacho se permite precisar lo siguiente:

- De los actuados se tiene la Orden de Servicio N° 1345, de fecha 11.11. 2015, para la adquisición del servicio de fotocopios e impresiones en general para el Proyecto "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalámbrica - Sede Ilo, Distrito El Algarrobal, Provincia de Ilo, Moquegua", prestado por la Empresa Andy Distribuciones EIRL, por el monto de S/ 471.00 (cuatrocientos setenta y uno con 00/100 soles), cuya conformidad se encuentra contenida en Informe N° 033-2015-ACV-IO/O&SLP/UNAM, emitido por el Inspector de Obra.
- Según se tiene del Informe N° 074-2016-UTE/OEF-DIGA/CO-UNAM, de fecha 31.03.16, suscrito por la CPC Nancy Chino Calli - Tesorera de la UNAM, conforme se tiene del artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 029-2016-EF/52, los devengados registrados al 31.12.15 en el SIAF SP, solo han sido autorizados para su giro hasta el 29.02.16, motivo por el cual se debe tramitar el reconocimiento de deuda por gastos de ejercicios anteriores en relación a la Orden de Servicio N° 1345-2015.
- Se tiene adjunto el informe técnico favorable emitido por la Oficina de Logística, contenido en Informe N° 1906-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM, señalando que no se cuenta con informe de certificación presupuestal.
- A este respecto corresponde invocar lo establecido en el numeral 5) del artículo 77° de la Ley N° 28411 establece, *Para efecto de la disponibilidad de recursos y la fuente de financiamiento para convocar procesos de selección, a que se refiere el artículo 12 del D. Leg. 1017, se tomará en cuenta la certificación del gasto correspondiente al año fiscal en curso y, en el caso de ejecuciones contractuales que supere el año fiscal, el documento suscrito por el jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el pliego presupuestario, que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes.*
- El numeral 4.2) del artículo 4° de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 señala, *Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.*
- Es pertinente invocar lo siguiente; las Opiniones N° 073-2011/DTN y N° 126-2012-DTN del OSCE, de fechas 05.08.11 y 28.12.12, respectivamente, establecen que si una Entidad obtuvo la prestación de un servicio por parte de un proveedor, este tendrá derecho a exigir que la Entidad le reconozca el precio del servicio prestado, incluso aun cuando la prestación del servicio pudiera haber sido obtenida sin observar las disposiciones de la normativa de las contrataciones del Estado, a fin de evitar el enriquecimiento indebido, *contrariu sensu*, en el caso de aquellos procedimientos que están enmarcados dentro del ordenamiento jurídico con mayor y exclusiva razón.
- El reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, el cual dispone las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Nº PROV. Nº FOLIOS

Pase a: OTOP

Para: Subyugado

para el trámite

Moquegua 17 OCT 2015



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

17 OCT 2015

PARA: 1225 Nº REG. 4384

9 FOLIOS 36

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS
PROVEIDO V
PASE A: 4384
PARA: EN CAUCIONES
Y ACCESOS
EN CAUCIONES CON OPD
Fecha 17/07/16 Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos.

8. Los Artículos 6° y 7° del referido Decreto Supremo, disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que, el organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente

De modo tal, corresponde reconocer la referida deuda, para cuyo efecto es necesaria la emisión de acto resolutivo, autorizado y aprobado en sesión de Comisión Organizadora.

CONCLUSION:

En opinión de este despacho, previo informe sobre disponibilidad y certificación presupuestal emitido por la Oficina de Planificación y Desarrollo, resulta PROCEDENTE el reconocimiento y pago de deuda contraída con el contratista EMPRESA ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L., por el monto de S/ 471.00 (cuatrocientos setenta y uno con 00/100 soles), por el servicio de fotocopios e impresiones en general para el Proyecto "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua, Pampa Inalámbrica - Sede Ilo, Distrito El Algarrobal, Provincia de Ilo, Moquegua", prestado por la Empresa Andy Distribuciones EIRL; debiendo por consiguiente, disponerse la correspondiente emisión del acto resolutivo.

Es cuanto cumplo con informar a su Dirección, para los fines que estime conveniente.
Atentamente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORIA LEGAL

.....
Abog. OSCAR LEONIDAS LAGOZ CALSIN
ICAP N° 1734
ASESOR LEGAL

Cc.Arch.
2016
Folios ()
Reg. 2821

09324

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	
Exp. N°
Para	O.P.D.
Por	Certificación pta
Fecha





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

PRESIDENCIA 3984

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
 11 OCT. 2016 09251
 N° REG.
 FOLIO 34

INFORME N° 1906-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
 Director General de Administración - UNAM

DE : ING. DELIA PATRICIA OJEDA ROMERO
 Jefa de la Oficina de Logística

ASUNTO : RECONOCIMIENTO DE DEUDA
 ANDY DISTRIBUCIONES EIRL

REF. : HOJA DE COORDINACION N° 0097-2016-OEF-UNAM

FECHA : Moquegua, Octubre 10, 2016

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez de acuerdo al análisis y fundamentos expuestos por la **UNIDAD DE TESORERIA** según **INFORME N° 074-2016-UTE/OEF-DIGA/CO-UNAM** referente al reconocimiento de las obligaciones contraídas a favor del proveedor **ANDY DISTRIBUCIONES EIRL** por el **SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES** para el Proyecto: **"CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALAMBRICA, SEDE ILO-MOQUEGUA"**, el cual fue adjudicado según **Orden de Servicios N° 1345-2015**, se sugiere que la presente documentación se derive a la **OFICINA DE ASESORIA LEGAL** con la finalidad que emita **OPINIÓN LEGAL**, para el **RECONOCIMIENTO DE DEUDA** mediante Acto Resolutivo, cabe resaltar que el presente Expediente **no cuenta con Certificación Presupuestal** del presente año fiscal 2016.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
 CIP. 116323
 JEFE OFICINA DE LOGISTICA

09251

12 OCT. 2016 2821
 -34-
 8:15

DPO(R)/OLOG
 /sec
 CC.
 Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Exp. N°
 Pase al: O.A.L.
 Para: Opinión legal
 Fecha:



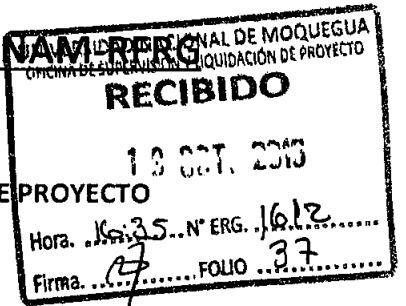
HOJA DE COORDINACION N° 443 -2016-OIGP/UNAM-RPRG

A : ING. JOSE CARLOS MERMA SORIA
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTO

ASUNTO : REMITO DOCUMENTO.

REFERENCIA : a) INFORME LEGAL N° 575-2016-UANM-CO/UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 18 DE OCTUBRE DEL 2016



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el presente por corresponder, ya que el servicio fue brindado a un Personal de la Oficina de Supervisión y Liquidaciones.

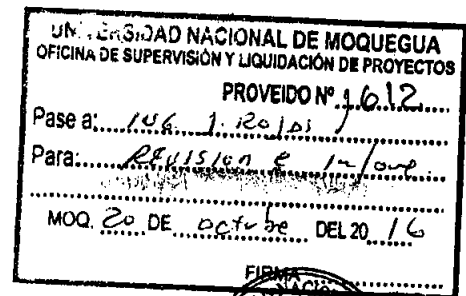
Es cuanto comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ING. RENZO F. ROMERO GUERRA
CIP 82871
JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

C.C.:
ARCHIVO (2)

JOIGP/RPRG



RECIBIDO
A
20
10
16

11



UNIVERSIDAD NACIONAL OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS	UNAM PRESIDENCIAL CO	FOLIO N° 039
RECIBIDO		
11 NOV. 2015		
Horz. 2:40	N° ERG.	
Firma: <i>[Signature]</i>	FOLIO 39	

INFORME N° 0145-2016-JRM-IO/OSLP/UNAM

A : **ING. JOSE CARLOS MERMA SORIA**
Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos

De : **ING. JANETT MARINA ROJAS MENDOZA**
Inspector de Obra

Asunto : **REVISION Y OPINIÓN SOBRE SERVICIO DE FOTOCOPIADO - ORDEN DE SERVICIO N° 0001345 -2015**

Referencia : (1) Hoja de Coordinación N° 443-2016-OIGP/UNAM- RFRG-- PROV. N° 1612
(2) Informe Legal N° 575-2016-UNAM-CO-OAL del 13/10/2016
(3) Informe N° 1906-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 11/10/2016
(4) Hoja de Coordinación N° 0097-2016-OEF-UNAM del 29/03/2016
(5) Informe N° 074-2016-UTE/OEF-DIGA/CO-UNAM del 01/04/2016
(6) Hoja de Coordinación N° 090-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM
(7) Hoja de Coordinación N° 002-2016-OSLP/UNAM/PCMR del 08/01/2016
(8) Hoja de Coordinación N° 140-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 29/01/2016
(9) Informe N° 312-2015-OSLP/UNAM/PCMR del 15/12/2015
(10) Informe N° 033-2015-ACV-IO/OSLP/UNAM del 14/12/2015
(11) Hoja de Coordinación N° 2444-2015-OLOG-DIGA del 04/01/2016
(12) Hoja de Coordinación N° 005-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 07/01/2016
(13) Informe N° 3144-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 21/12/2015
(14) Informe N° 312-2015/OSLP/UNAM/PCMR del 15/12/2015
(15) Informe N° 033-2015-ACV-IO/OSLP/UNAM del 14/12/2015
"Creación de la Infraestructura Cerco Perimétrico de la UNAM, Pampa Inalámbrica, Sede Ilo, Distrito El Algarrobal, Provincia de Ilo, Región Moquegua"

Fecha : Moquegua, 08 de Noviembre del 2016.

El presente informe tiene la finalidad de hacer llegar mi **opinión técnica**, solicitada mediante **PROVEIDO N° 1612**, que acompaña a la **Hoja de Coordinación N° 309-2016-OIGP/UNAM** con respecto al **SERVICIO DE FOTOCOPIADO** correspondiente a la **ORDEN DE SERVICIO N° 0001345-2015**, servicio solicitado por la **Ex inspectora Arq. Amparo Cachata Valencia** y cuya conformidad fue dada por dicho profesional mediante **Informe N° 033-2015-ACV-IO/OSLP/UNAM** el **14/12/2015**.

Este expediente cuenta con opinión legal con el **Informe Legal N° 575-2016-UNAM-CO-OAL** del **13/10/2016**, en el que dicha área declara **PROCEDENTE** el **RECONOCIMIENTO DE DEUDA** contraída con la empresa **ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L.**, por un monto de **S/. 471.00**, en el que indica la emisión del Acto Resolutivo.

Para ello existe **disponibilidad presupuestal** en la **META 35**, por lo que hay que derivar este documento a **OPD** para que genere la certificación necesaria y se pueda concretar el trámite bajo acto resolutivo.

Es cuanto informo a Ud.

Atentamente,

Cc.
Archivo
Confidencial

[Signature]
.....
Janett M. Rojas Mendoza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 46053
INSPECTOR DE PROYECTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS	
PROVEIDO N° 1731	
Pase a: SECRETARIA	
Para: OPD	
MOQ. 11 DE NOV DEL 20 16	
FIRMA	





RECEPCION	
Fecha	
N° NOTA	
V° B°	

SOLICITUD DE CERTIFICACION Y COMPROMISO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2016

DEPARTAMENTO :	18 MOQUEGUA
PROVINCIA :	01 MARISCAL NIETO
PLIEGO :	1230 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

COD. SIAF :
SEC. FUNCIONAL : 35 *CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNAM PAMPA INALAMBRIKA SEDE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA*
TIPO DE COSTO : COSTO INDIRECTO DE SUPERVISION
FUENTE DE FINANCIAMEN : CANON Y SOBRECANON

TIPO DE CERTIFICACION	
X	CERTIFICACION
	AMPLIACION
	REBAJA

CLASIFICADOR DE GASTO	NOMBRE DEL CLASIFICADOR	MONTO A CERTIFICAR AMPLIAR
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIO	471.00
	TOTAL	S/. 471.00

P.14
0.64

Janett M. Rojas Mendoza
INGENIERO CIVIL
FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE
INSPECTOR DE PROYECTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
Ing. José Carlos Merma Soria
CIP: N° 52443
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS
V°B° JEFE DE UNIDAD ORGANICA

CARGO

UNAM FOLIO N°
PRESIDENCIA 16/11/2016 041
Fecha: 16/11/2016
Hora: 18:04:24
Pag.: 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001841
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : NOVIEMBRE

FECHA APROBACION : 16/11/2016

FECHA DE DOCUMENTO : 16/11/2016

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : SIN DOCUMENTO

N° DE DOCUMENTO 333-2016-OSLP/UNAM-J

JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACION RECONOCIMIENTO DEUDA OS1345-2015

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG/PROD/PRY ACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9001 2191068 4000022 22 048 0010 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA	471.00
0035 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO	471.00
5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	471.00
6 GASTOS DE CAPITAL	471.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	471.00
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	471.00
2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	471.00
2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	471.00
2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	471.00
TOTAL	471.00
TOTAL CERTIFICACION	471.00
TOTAL NOTA	471.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE PRESUPUESTO
Eco. Jacinto Joel Flor Maquera
Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

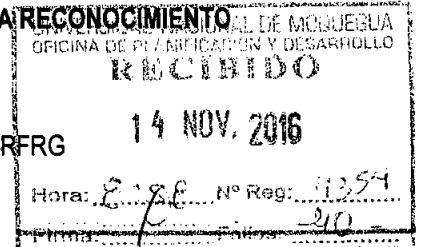
HOJA DE COORDINACION N° 333 - 2016-OSLP/UNAM/JCMS

A : ECO. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIO PARA RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REFERENCIA : INFORME N° 0145-2016 JRM-IO/OSLP/UNAM
HOJA DE COORDINACIÓN N° 443-2016-OIGP/UNAM-RFRG
INFORME LEGAL N° 575-2016-UNAM-CO/OAL

FECHA : Moquegua, 11 de Noviembre del 2016



Por el presente es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, y a la vez en mérito al documento de la referencia, hacer llegar la opinión técnica con respecto al Servicio de Fotocopiado correspondiente a la O/S N° 1345-2015.

- El servicio fue solicitado por la Ex Inspectora Arq. Amparo Cachata Valencia, y cuya conformidad fue dada con INFORME N° 033-2015-ACV-IO/OSLP/UNAM de fecha 14-12-2015.
- El expediente cuenta con Opinión Legal, INFORME LEGAL N° 575-2016-UNAM-CO/OAL, de fecha 13 de Octubre del presente en el que dicha Oficina declara PROCEDENTE el Reconocimiento de Deuda contraída con la empresa ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L, por un monto S/. 471.00 Soles en el que indica la emisión del Acto Resolutivo.

Nota 35-18

Así mismo, contando con la Disponibilidad Presupuestal en la Meta 35 se solicita se genere la Certificación Necesaria para proseguir con el trámite respectivo bajo acto resolutivo.

Es todo cuanto se informa a Ud. para conocimiento y acciones correspondientes

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
Lic. José Carlos Merma Soria
CIP N° 52443
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS

c.c. Archivo
JCMS/OSLP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

N° PROV. N° FOLIOS

Pase a: *Pampart*

Para: *Atencian*

Moquegua, 14 NOV 2016



INFORME N° 0641-2016-DIGA/CO/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO

A : Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA - UNAM

21 NOV 2016

7593

ASUNTO : SOLICITO ACTO RESOLUTIVO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA

2:45 pm

N° Reg.

REF.- : INFORME N° 1237-2016-OPD/UNAM
HOJA DE COORDINACION N° 333-2016-OSLP/UNAM/JCMS

Firma: *gH* Folio: - 43-


FECHA : MOQUEGUA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2016.


Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de referencia, solicito a su despacho la emisión del acto resolutivo de reconocimiento de deuda, a favor de la empresa Andy Distribuciones E.I.R.L., por el servicio de fotocopios e impresiones en general para el proyecto "Creación de la infraestructura del cerco perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua" por el importe de S/. 471.00, cabe mencionar que dicho expediente cuenta con opinión favorable de la Oficina de Asesoría Legal y con certificación presupuestal N° 1841.

Es todo cuanto comunico y solicito a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
22 NOV, 2016
Hora: N° REG. 2588
Firma: *[Signature]* Folios: - 43-

PRESIDENCIA - UNAM: 7593
Folios: 43 Page a: 56
Fecha: 22 NOV. 2016 Para: SESION DE
COMISION ORGANIZADORA


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIWA QUISPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EWSQ/DGA.
elp/AA.
C.c./Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 2588

FECHA : 09 DIC. 2016

PASE A : S.C.O. / Abor. Medica

PARA : Comision de Resolucion





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 1237-2016-OPD/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 PRESIDENCIA
RECIBIDO
 17 NOV 2016
 Hora: 9:10 am N° Reg: 7529
 Firma: [Signature] Folio: -42-

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
 Presidente de la Comisión Organizadora-UNAM

DE : ECO. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : SOBRE RECONOCIMIENTO DE DEUDA
 A FAVOR DE LA EMPRESA ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L

REFERENCIA : 1) HOJA DE COORDINACION N° 333-2016-OSLP/UNAM/JCMS
 2) INFORME N°145-2016-JRM-IO/OSLP/UNAM
 3) HOJA DE COORDINACION N° 443-2016-OIGP/UNAM-RFRG
 4) INFORME LEGAL N°575-2016-UNAM-CO/OAL

FECHA : Moquegua, 17 de Noviembre del 2016.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia (4), remito la Disponibilidad Presupuestal Favorable para al Reconocimiento de Deuda a favor de la Empresa **ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L**, por el Servicio de fotocopios e impresiones en general para el Proyecto "Creación de la infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional Moquegua por el monto de S/. 471.00 nuevos soles, por lo antes mencionado sírvase a disponer su aprobación mediante Acto Resolutivo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
 18 NOV. 2016
 HORA: 4.00 N° REG: 10347
 FIRMA: [Signature] FOLIO: 42

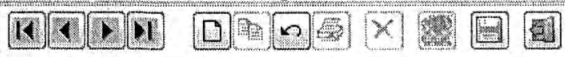
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 [Signature]
 Eco. Jacinto Joel Flor Maquera
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

7529
 Folio: -42- Page a: D16A
 Fecha: 17. NOV. 2016 Para: EVALUACIÓN y opinión

Adjunto: Certificación Presupuestal N° 1841
 JIFM/OPD
 C. c. Archivo 10347

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Exp. N°
 Pase a: [Signature]
 Para: [Signature]
 Fecha: [Signature]





Registro SIAF 2015

Expediente 0000003571 Entidad 001230 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Tipo Operación N GASTO - ADQUISIC Exp. Encargo
Exp. Fin. Temporal Modalidad Compra CA LEY DE CONTRATATA Tipo Proc. Sel. 18 ADJUDICACION SIN
Fase Contractual P PAGO_TOTAL O PA Area 0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	C	0000002239-0002	032	0001345	11/11/2015	20/11/2015	5-18				S/.		471.00	A
G	D	0000002239-0002	001 001	011667	11/12/2015	28/12/2015	5-18				S/.	1.0000000000000000	471.00	A
G	G	0000002239-0002	009	604	29/01/2016	29/01/2016	5-18	2012	001	006	S/.	1.0000000000000000	471.00	A
G	G	0000002239-0002	009	953	26/02/2016	26/02/2016	5-18	2012	001	006	S/.	1.0000000000000000	471.00	R

Ciclo G Gasto Fase G Girado Tipo Giro N Glosa GIRO POR EL SERVICIO Saldo MN 471.00 Monto Actual 471.00

Documento A	Mejor Fecha	Proveedor	Entidad	Conv	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
Cod. Serie Número Fecha	de Pago	Tipo / RUC Recíproca	FF/Rb	Proy. Financ	TP TR TC	Año Bco. Cta. Moneda	Tipo de Cambio					
009 953 26/02/2016	26/02/2016	1 20449422083	5 18	000	E H 11	2012 001 006 S/.	1.0000000000000000					

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
26.2.2.25	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINIS	471.00	0017	9001.2191068.4000022.22.048.0010	471.00

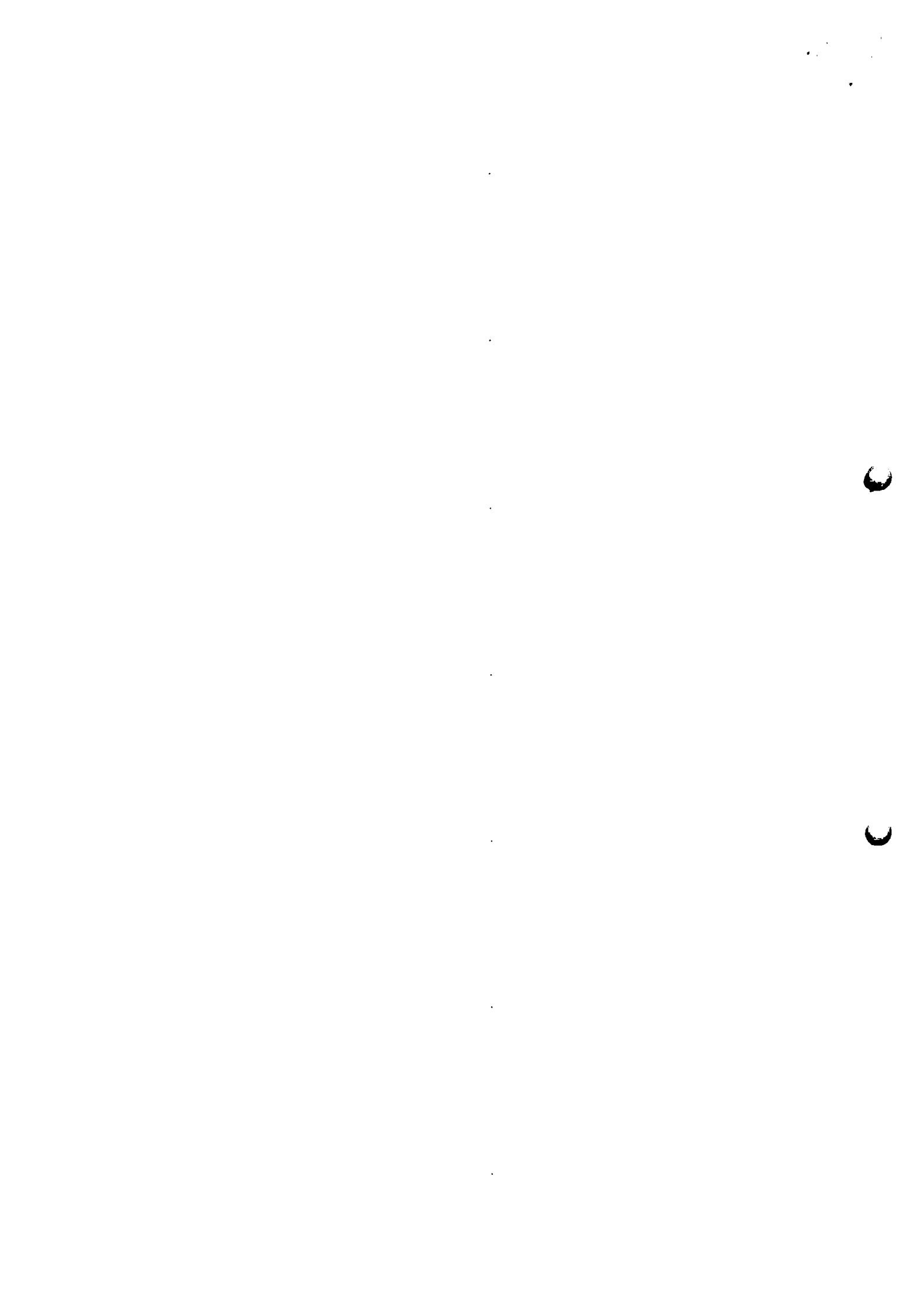
Documentos B

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
081	16000390	26/02/2016	ANDY DISTRIBUCIONES	471.00

Cta. Año Bco. Cta. Motivo Afecto Total 471.00
Transf. > de Pago > ITF > Detalle de Recibos

Programa: ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PI
Act/Al/Obras: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIO
Función: EDUCACION
División Func: EDUCACION SUPERIOR
Grupo Func: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
Meta: 0000497 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO

Proveedor: ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L **Error:** 0022 FASE ANTERIOR SOLO ESTA VERIFICADA



958

03098



PERÚ
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

SUNEDU
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

DIGA
Dirección General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE TESORERÍA

OLOG
Oficina de Logística

2016

Hora: 2:15 N° Reg. _____
Firma: _____ Folios: _____

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACION N° 090-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : CPC. ROBERTH ALARCON MONTALVO
Oficina de Economía y Finanzas

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO DOCUMENTACION

FECHA : Moquegua, 2016 Enero 22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS

22 ENE 2016
0210

HORA: 11:41
FIRMA: _____ Folios: 30

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se remite la HOJA DE COORDINACION N° 002-2016/OSLP/UNAM/PCMR, por el cual se remite los documentos originales del expediente tramitado según INFORME N° 3144-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM para el trámite de pago según detalle siguiente:

	DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	TOTAL S/.
01	ORDEN DE SERVICIO	1345	3571	ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L.	471.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para su conocimiento y trámite de pago correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

[Signature]

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD

RECIBIDO

26 ENE. 2016

HORA: 11:20 N° Reg.: _____
FIRMA: _____ Folios: _____

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)

25.01.16

Unidad de contabilidad

Revisión previa y tramite respectivo

[Circular Stamp]

100

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOZAMBIQUE
UNIDADE DE CONTABILIDADE

PROVEIDO Nº	DATA 27.07.16
Para: <i>Tesouraria</i>	
Para: <i>Revisão, Trunfo</i>	





HOJA DE COORDINACION N° 002-2016/OSLP/UNAM/PCMR

A : ABOG. JUAN IGNACIO CUEVA QUISPE
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo – UNAM

DE : Arq. PETER CARLOS MORENO RURUSH
 Jefe de Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos

ASUNTO : REMITO DOCUMENTACION ORIGINAL

REFERENCIA : HOJA DE CORDINACION N° 005-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM
 HOJA DE CORDINACION N° 2444-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

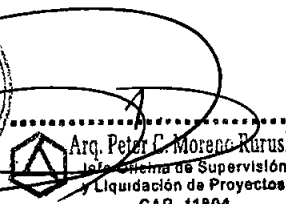
FECHA : 08 de Enero del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
 17 DIC 2015
 HORA: 11:08 REG. N°: 0107
 FOLIOS: 29

Mediante el presente tengo a bien de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a la vez, según documento de la referencia, remitir la documentación faltante correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 1345, SIAF 3571, del Proyecto: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la UNAM-Pampa Inalámbrica – Sede Ilo".

Es todo cuanto se informa a Ud. para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,


 Arq. Peter C. Moreno Rurush
 Jefe Oficina de Supervisión
 y Liquidación de Proyectos
 CAP. 11804

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS
 PROVEIDO N° 107 FECHA:
 PASE A: Ser.
 PARA: proyecto dsc



c.c: Arch
 PCMR/OSLP
 CIsj/Asit. Adm.



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

PRESIDENCIA

028

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

HOJA DE COORDINACION N° 2444-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

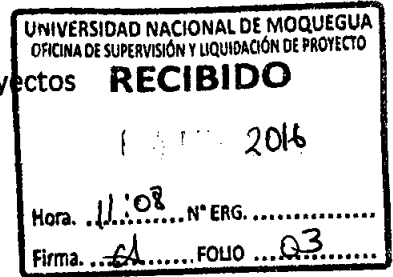
A : ARQ. PETER MORENO RURUSH
Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación De Proyectos

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO: SOLICITO DOCUEMTACION ORIGINAL

REFERENCIA: INFORME N° 312-2015/OSLP/UNAM/PCMR

FECHA : Moquegua, Diciembre 21 del 2015



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, manifestar que en el documento de conformidad solo ha remitido copia de los antecedentes de la ORDEN DE SERVICIO N°1345 SIAF 3571 , por cuanto a afectos de proceder con el trámite de pago que corresponde al proveedor y no sea observado por la Oficina de Economía y Finanzas, por tal situación se solicita que en el término de la distancia remita la documentación original (faltante) que corresponde a dicho expediente como son:

- HOJA DE COORDINACION N° 1601-2015-OPD/UNAM
- INFORME N° 653-2015-UNAM-OPD/UP-YRCL
- HOJA DE COORDINACION N° 1959-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM
- INFORME N° 325-2015-AAP-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM (Incluyendo cotizaciones)
- CUADRO DE CALCULO DEL VALOR REFERENCIAL N° 01126
- INFORME N° 233-2015/OSLP/UNAM/PCMR
- INFORME N° 014-2015-ACV-OSLP/DS/UNAM

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

IJCQ/J-OLOG
Jen p/sec
CC.

Archivo (02)



INFORME N° 312-2015/OSLP/UNAM/PCMR

A : C.P.C. EPIFANIO LOAYZA BRAVO
 Director General de Administración

DE : Arq. PETER CARLOS MORENO RURUSH
 Jefe de Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos

ASUNTO : REMITO COMFORMIDAD DE SERVICIO

REFERENCIA : INFORME N° 033-2015-ACV-IO/OSLP/UNAM

FECHA : 15 de Diciembre del 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

15 DIC. 2015 11472

HORA: 16:00 N° REG: 22
 FIRMA: [Signature] FOLIO: 22

Mediante el presente tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, así mismo en atención al documento de referencia remitirle la conformidad de la Orden de Servicio N° 0001345 ejecutado por el proveedor ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L., correspondiente al Proyecto "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la UNAM - Pampa Inalámbrica, Sede Ilo" conforme a los términos de referencia, por lo que se solicita se continúe con el trámite de pago correspondiente.

Es cuanto informo a Ud., para las acciones correspondientes

Atentamente,



[Signature]

Arq. Peter C. Moreno Rurush
 Jefe Oficina de Supervisión
 y Liquidación de Proyectos
 CAP. 11804

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Exp. N° 11472

Pase a: D. Logística
 Para: Trámite correspondiente

Fecha: 15 DIC. 2015



cc. ARCH.
 PCMR/OSLP
 CLS/JAsit, Adm.

24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS

RECIBIDO 02

Hora. 15:54 N° ERG.
Firma. *[Firma]* FOLIO 21

INFORME N° 033- 2015 – ACV – IO/OSLP/ UNAM

A : Arq. PETER CARLOS MORÉNO RURUSH
Jefe de la oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos

DE : Arq. AMPARO CACHATA VALENCIA
Inspector de Obra

ASUNTO : Conformidad de la O/S N°0001345

REFERENCIA : " Creación de la Infraestructura del cerco perimétrico de la
Universidad Nacional de Moquegua –Pampa Inalámbrica- Sede Ilo-
Distrito de El Algarrobal; Provincia de Ilo -Región Moquegua

FECHA : Ilo, 14 de Diciembre del 2015

Mediante el presente me dirijo a Ud. para hacer llegar a su despacho la conformidad del servicio de fotocopiado e impresiones ejecutado por el proveedor **ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L.**, este servicio se ha realizado de acuerdo a la Orden N° 0001345.

La conformidad es por la cantidad de **S/.471.00**, la misma que se afectara a la meta N°0017 de Costo Indirecto- Gastos de Supervisión, según el siguiente detalle:

DATOS REFERENCIALES

Razón social: **ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L.**,
Ruc : 20449422083
Factura : 001-N° 011667
Objeto : SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES
Orden : N° 00001345
SIAF : 0000003571

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta : 0017
Fuente : Recursos Determinados
Monto : S/. 471.00
Gasto : 2.6.2.2.2.5
Rubro : Gastos Indirecto - Supervisión

En conclusión: el servicio se ha ejecutado de acuerdo a la orden emitida y a los términos de referencia en forma satisfactoria, por lo tanto se da la conformidad y se solicita se continúe con el trámite para su pago correspondiente.

Se adjunta los siguientes documentos: Carta de culminación del proveedor, y de cuenta de detracción, Factura, Orden de servicio, Términos de referencia y Requerimiento.

Es cuanto informo a Ud., para los fines correspondientes.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Firma]
Arq. J. Amparo Cachata Valencia
INSPECTOR DE OBRA
C.A.P 2888

PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de
Moquegua

DIGA

Dirección General de
Administración

OLOG

Oficina de Logística

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

HOJA DE COORDINACION N° 2444-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : **ARQ. PETER MORENO RURUSH**
Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación De Proyectos

DE : **ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE**
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO: SOLICITO DOCUMENTACION ORIGINAL

REFERENCIA: INFORME N° 312-2015/OSLP/UNAM/PCMR

FECHA : Moquegua, Diciembre 21 del 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTO	
RECIBIDO	
11/21/2016	
Hora. 11:08	N° ERG.
Firma. <i>[Firma]</i>	FOLIO = 017

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, manifestar que en el documento de conformidad solo ha remitido copia de los antecedentes de la ORDEN DE SERVICIO N°1345 SIAF 3571 , por cuanto a afectos de proceder con el trámite de pago que corresponde al proveedor y no sea observado por la Oficina de Economía y Finanzas, por tal situación se solicita que en el término de la distancia remita la documentación original (faltante) que corresponde a dicho expediente como son:

- HOJA DE COORDINACION N° 1601-2015-OPD/UNAM /
- INFORME N° 653-2015-UNAM-OPD/UP-YRCL
- HOJA DE COORDINACION N° 1959-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM
- INFORME N° 325-2015-AAP-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM (incluyendo cotizaciones)
- CUADRO DE CALCULO DEL VALOR REFERENCIAL N° 01126 /
- INFORME N° 233-2015/OSLP/UNAM/PCMR /
- INFORME N° 014-2015-ACV-OSLP/DS/UNAM /

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
[Firma]
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
JenD/sec
CC.
Archivo (02)



PERÚ

SUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

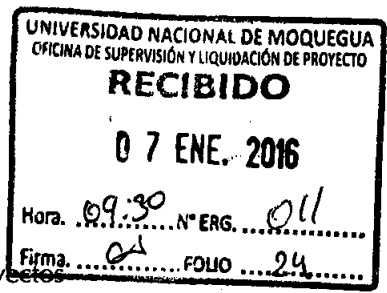
UNAM
Universidad Nacional de
Moquegua

DIGA
Dirección General de
Administración

OLOG
Oficina de Logística

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”*

HOJA DE COORDINACION N° 005-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM



A : ARQ. PETER MORENO RURUSH
Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación De Proyectos

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOLICITO DOCUMENTACION ORIGINAL (1er reiterativo)

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N° 2444-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM
INFORME N° 312-2015/OSLP/UNAM/PCMR

FECHA : Moquegua, 2016 Enero 06

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, en **vía reiterativa** manifestar que en el documento de conformidad solo ha remitido copia de los antecedentes de la ORDEN DE SERVICIO N°1345 SIAF 3571, por lo que debido a la observación de la Oficina de Economía y Finanzas, se solicita que en el término de la distancia remita la documentación original (faltante) que corresponde a dicho expediente como son:

- HOJA DE COORDINACION N° 1601-2015-OPD/UNAM ✓
- INFORME N° 653-2015-UNAM-OPD/UP-YRCL ✓
- HOJA DE COORDINACION N° 1959-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM ✓
- INFORME N° 325-2015-AAP-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM (incluyendo cotizaciones) ✓
- CUADRO DE CALCULO DEL VALOR REFERENCIAL N° 01126 ✓
- INFORME N° 233-2015/OSLP/UNAM/PCMR ✓
- INFORME N° 014-2015-ACV-OSLP/DS/UNAM ✓

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

 ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 JEFE OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
 Jenp/sec
 CC.
 Archivo (02)



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

PRESIDENCIA VUE

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 3144-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO ORDEN DE SERVICIO

REF. : INFORME N° 312-2015/OSLP/UNAM/PCMR
INFORME N° 033-2015-ACV-OI/OSLP/UNAM
HOJA DE COORDINACION N° 1601-2015-OPD/UNAM

FECHA : Moquegua, Diciembre 21 del 2015

21 DIC. 2015 11845
11:15 AM 1 23

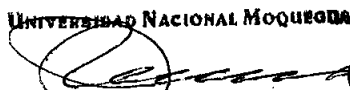
Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez se remite a su despacho el expediente completo de la orden de servicio comprometida, con su respectiva conformidad por parte del área usuaria, para la autorización de trámite de pago según detalle siguiente:

ITEM	DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
001	ORDEN DE SERVICIO	1345	3571	ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L.	471.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA



ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS

RECIBIDO

22 DIC 2015

HORA: 09:15 N° Reg: 4190
FIRMA: [Signature] Folios: 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS

RECIBIDO

23 DIC 2015

HORA: 9:00
FIRMA: [Signature] Folios:


IJCQ/J-OLOG
JenD/sec
CC. Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. N° 11845

Pase a: D. Economía y Finanzas
Para: Revisión y Remisión según procedimiento

Fecha: 21 DIC. 2015




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS

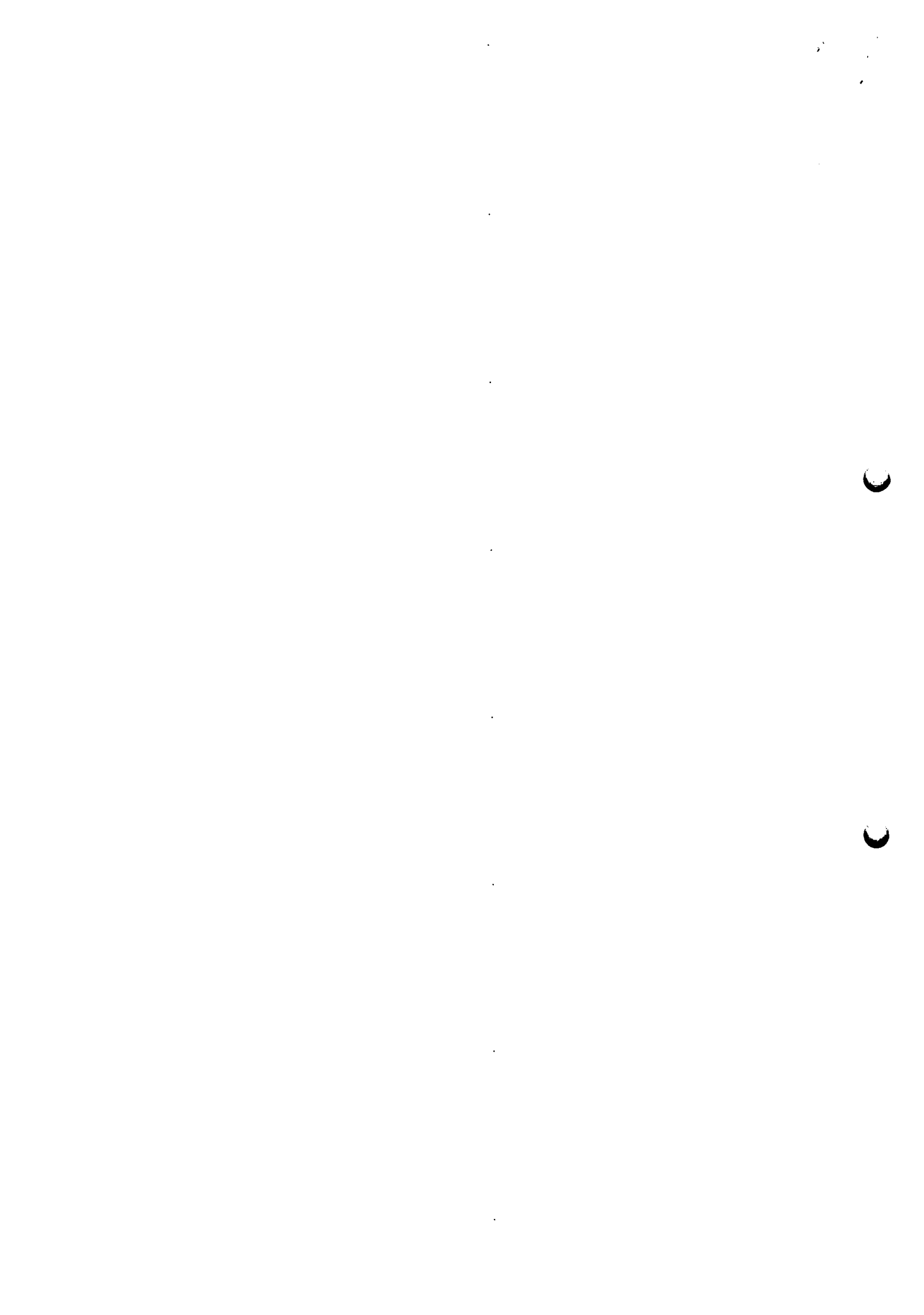
RECIBIDO

22.12.15

Unidad Contable

Verificar y emitir







INFORME N° 312-2015/OSLP/UNAM/PCMR

A : C.P.C. EPIFANIO LOAYZA BRAVO
 Director General de Administración

DE : Arq. PETER CARLOS MORENO RURUSH
 Jefe de Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos

ASUNTO : REMITO CONFORMIDAD DE SERVICIO

REFERENCIA : INFORME N° 033-2015-ACV-IO/OSLP/UNAM

FECHA : 15 de Diciembre del 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

15 DIC. 2015 11472

HORA: 16:00 N° REG: 1
 FIRMA: [Signature] FOLIO: 22

Mediante el presente tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, así mismo en atención al documento de referencia remitiré la conformidad de la Orden de Servicio N° 0001345 ejecutado por el proveedor **ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L.**, correspondiente al Proyecto **"Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la UNAM – Pampa Inalámbrica, Sede Ilo"** conforme a los términos de referencia, por lo que se solicita se continúe con el trámite de pago correspondiente.

Es cuanto informo a Ud., para las acciones correspondientes

Atentamente,



[Signature]
 Arq. Peter C. Moreno Rurush
 Jefe Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos
 CAP-11804

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Exp. N° 11472

Pase a: D. Logística
 Para: Trámite correspondiente

Fecha: 15 DIC. 2015



c.c. ARCH.
PCMR/OSLP
CLS./AeR. Adm.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO

16 DIC 2015

HORA: 12:00 REG. N°: 10060

FIRMA: FOLIOS: 22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS

PROVEIDO N°: 10060 FECHA:

PASE A: Sec.

PARA: proyecto doc

V°B°
FIRMA
LOGISTICA

UNAM		FOLIO N°
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA		031
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS		
RECIBIDO		
Hora.	15:54	N° ERG.
Firma.	<i>[Firma]</i>	FOLIO 21

INFORME N° 033- 2015 – ACV – IO/OSLP/ UNAM

A : Arq. PETER CARLOS MORENO RURUSH
Jefe de la oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos

DE : Arq. AMPARO CACHATA VALENCIA
Inspector de Obra

ASUNTO : Conformidad de la O/S N°0001345

REFERENCIA : " Creación de la Infraestructura del cerco perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua –Pampa Inalámbrica- Sede Ilo- Distrito de El Algarrobal; Provincia de Ilo -Región Moquegua

FECHA : Ilo, 14 de Diciembre del 2015

Mediante el presente me dirijo a Ud. para hacer llegar a su despacho la conformidad del servicio de fotocopiado e impresiones ejecutado por el proveedor **ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L.**, este servicio se ha realizado de acuerdo a la Orden N° 0001345.

La conformidad es por la cantidad de **S/.471.00**, la misma que se afectara a la meta N°0017 de Costo Indirecto- Gastos de Supervisión, según el siguiente detalle:

DATOS REFERENCIALES

Razón social: **ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L.,**
 Ruc : 20449422083
 Factura : 001-N° 011667
 Objeto : SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES
 Orden : N° 00001345
 SIAF : 0000003571

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta : 0017
 Fuente : Recursos Determinados
 Monto : S/. 471.00
 Gasto : 2.6.2.2.2.5
 Rubro : Gastos Indirecto - Supervisión

En conclusión: el servicio se ha ejecutado de acuerdo a la orden emitida y a los términos de referencia en forma satisfactoria, por lo tanto se da la conformidad y se solicita se continúe con el trámite para su pago correspondiente.

Se adjunta los siguientes documentos: Carta de culminación del proveedor, y de cuenta de detracción, Factura, Orden de servicio, Términos de referencia y Requerimiento.

Es cuanto informo a Ud., para los fines correspondientes.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Firma]
 Arq. J. Amparo Cachata Valencia
 INSPECTOR DE OBRA
 C.A.P 2888

VALORIZACION DE ORDEN DE SERVICIO O/S 1345

META : 017-2015
OFICINA: SUPERVISION Y LIQUIDACION D PROYECTOS
RESIDENTE: ARQ. RENE APAZA SALAZAR
INSPECTOR: Arq° AMPARO CACHATA VALENCIA
PROVEEDOR: ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L.,

DESCRIPCION	UND	CANT	PU	TOTAL
SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES	SERV	20	4	80.00
SERVICIO D EIMPRESIONES EN GENERAL				
COPIAS A-4	SERV	2100	0.10	210.00
COPIAS DE PLANOS A-3	SERV	10	0.30	3.00
COPIAS DE PLANOS A-2		20	4.00	80.00
COPIAS DE PLANOS A-1		6	8.00	48.00
COPIAS DE PLANOS A-3				
SELLO V° B° DE SUPERVISION	SERV	1.00	25.00	25.00
SELLO DEL CARGO DE DE INSPECTOR	SERV	1.00	25.00	25.00
TOTAL			S/.	471.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Handwritten Signature]
 Arq. J. Amparo Cachata Valencia
 INSPECTOR DE OBRA
 C.A.P 2888

Andy Distribuciones E.J.R.L.

Artículos Escolares y de escritorio, Papelería, computo, Espiralados, Enmascarados, Empastados, Sellos, Artículos de Limpieza
 JR. ZEPITA S/N (Tienda 8) TELF. 484614 CEL. 971241290 RPM: #971241290
 E-Mail: libreriaandy_1@hotmail.com ILO - ILO - MOQUEGUA

UNAM FOLIO N° 3
 RUC 2044942208301B
FACTURA
 001 - N° 011667 ✓

señores): UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección: calle ANCAsh s/n
 IUC 2044943397448 CIR: Ilo, 11 de Dic de 2015 ✓

Item	Cantidad	Unid.	DESCRIPCION	P. Unitario	TOTAL
1	01	UNA	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES		80.00
2	01	UNA	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL		391.00
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
0					
1					

Gracias por su compra

ON: **Cuarenta y Sete mil uno y 00/100 - Nuevos Soles**
 PRESENTA AMAUTA SRL
 C 20115829310 Zepita 544 - ILO
 0611929113 F. I. 22-07-2015
 de 001 - N° 1100112000

Illo: de de 2.0....

VALOR DE VENTA: 399.15 I.G.V. 18%: 71.85 TOTAL: 471.00

Adquirente o Usuario

100



ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L.

JR. ZEPITA S/N TIENDA 8 CEL. 971241290

Ilo, 12 de Diciembre del 2015

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

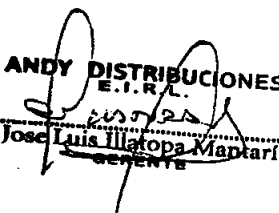
ASUNTO: Cuenta de CCI

De mi mayor consideración:

Mediante la presente me dirijo a su persona para indicarle que ya hice entrega de lo solicitado, además le hago llegar mi cuenta Interbancaria Del Banco Continental N° 011-231-000200254038-89, a nombre de ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L. para que me puedan depositar en dicha cuenta.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

Atentamente,


ANDY DISTRIBUCIONES
E.I.R.L.
Jose Luis Illatopa Mantari
GERENTE

Ilo, 12 Diciembre del 2015

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.
Presente.-

Les remitimos la presente con la finalidad de saludarlos y a la vez solicitarles que mi numero de Cuenta de Dedicaciones es la Siguiete:

BANCO DE LA NACION

Cuenta Corriente No. : 00-146-015220

De igual manera, les manifestamos que la titularidad de las cuenta antes indicada corresponden a :

Razón Social : ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L.

RUC Nro. : 20449422083

Domicilio Fiscal: Jr. Zepita S/N Tienda 8

Finalmente, hacemos de su conocimiento que la información contenida en esta comunicación es veraz y en consecuencia, nos hacemos responsables de la misma.

Agradeciendo de antemano, la atención que se sirvan dispensar a la presente, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente,


ANDY DISTRIBUCIONES
E.I.R.L.
Jose Luis Illatopa Mantari
GERENTE

ORDEN DE SERVICIO N° 0001345

N° Exp. SIAF : 0000003571

Día	Mes	Año
11	11	2015

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L Dirección: JR. ZEPITA NRO. S/N (TIENDA N° 8) MOQUEGUA CCI : 18 03 01 - MOQUEGUA / ILO / ILO RUC : 20449422083 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001408 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : HC N° 1601-2015-OPD/UNAM; INF N° 233-2015/OSLP/UNAM/PCMR. INF N° 014-2015-ACV-OSLP/DS/UNAM	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
701000040026	SERVICIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	80.00
500100050561	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL 01 IMPRESION SELLO: V° B° SUPERVISION 01 IMPRESION DE SELLO: CARGO (CON LOGO DE LA ENTIDAD) * PLAZO DE ENTREGA: EN COORDINACION CON LA RESIDENCIA * TIPO DE COSTO: COSTO INDIRECTO - GASTOS DE SUPERVISION - META: 017 CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALAMBRICA-SEDE ILO, DISTRITO EL ALGARROBAL -PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA * * * * * (CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES) * * * * *	391.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
0017	22.048.001 0.9001.2191068.4000022	5 - 18	2.6.2 2.2 5		471.00

TOTAL S/. 471.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	399.15
I.G.V. :	71.85
Total :	471.00



NOTIFICADO
FINA 16/11/15

Facturar a nombre de: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección: CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA RUC : 20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
JULIA LEÓN FLORES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DR. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE CAMARAS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DR. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Arq. J. Amparo Cachata Valencia INSPECTOR DE OBRA C.A.P 2888
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizativa

OPD

Oficina de Planificación y Desarrollo

10/11 PRESIDENCIA

014

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE LOGISTICA

RECIBIDO

HOJA DE COORDINACIÓN N° 1601-2015-OPD/UNAM

09 NOV 2015

8493

A : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe (e) de la Oficina de Logística-UNAM

HORA: 11:19 REG. N°:

DE : ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

FIRMA: FOLIOS: 14

ASUNTO : REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACIÓN N° 1959-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM
INFORME N° 653-2015-UNAM-OPD-UP-YRCL

FECHA : Moquegua, 09 de Noviembre de 2015.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remito la certificación presupuestal tal como se detalla:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 2239 por S/. 471.00.

Concepto: Servicio de fotocopiado e impresiones - Costo Indirecto - Gastos de Supervisión. "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua - Pampa Inalámbrica - Sede Ilo - Distrito Algarrobal Provincia Ilo". Meta 017.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO
PROVISO N° 8493 Fecha 11 NOV 2015
PASE A: RES. SIAE
PARA: Revisión y trámite



INFORME N° 653- 2015-UNAM-OPD-UP-YRCL

A : **ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA**
Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo

De : **CPC. YURI ROSMERY CALLOMAMANI LEÓN**
Unidad de Presupuesto

Asunto : **CERTIFICACION PRESUPUESTAL**

Fecha : 06 de Noviembre del 2015

Referencia : HOJA DE COORDINACION N° 1959-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
RECIBIDO

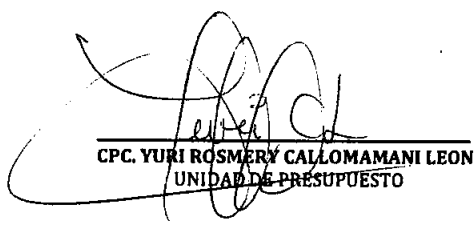
Hora: 12:00 N° RES. 3246
Firma: [Firma] Folios: 13

De acuerdo al documento de la Referencia, se remite la siguiente **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL;**

1. **Meta:** 17
2. **Fte. Fto.:** Recursos Determinados
3. **Clasificador:** 2.6.22.25
4. **Monto:** 471.00
5. **Concepto:** Servicio de Fotocopiado e Impresiones - Costo Indirecto - Gastos de Supervisión.
6. **Certificación:** 2239

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines.

Atentamente,


CPC. YURI ROSMERY CALLOMAMANI LEON
UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIONES Y COMPROMISO ANUAL - 2015

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

Certificado	Secuencia	Corr.	RB	Cod.	Número	Documento	Fecha	Proveedor	Clasific.	Sec. Func.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Origen	Monto S/.	Fecha Proceso	Tipo Certificado	Tipo Registro	Est Env	Est Reg.
0000002239	0001	0001	18	086	H/C		06/11/2015		2.6.2.2.2.5	0017	S/.	0.00000000	471.00	471.00	/ /	Certificación	Inicial		N
													TOTAL EN MONEDA NACIONAL				471.00		





PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de
Moquegua

DIGA

Dirección General de
Administración

OLOG

Oficina de Logística

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

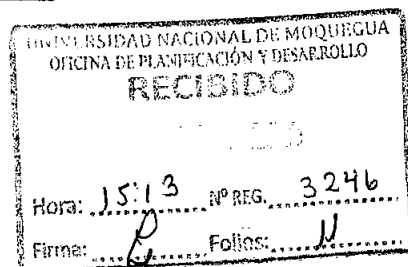
HOJA DE COORDINACION N° 1939 -2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

DE : **ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE**
Jefe (e) de la Oficina de Logística

A : **ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA**
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO: SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : Moquegua, 03 de Noviembre del 2015



Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar que tenga a bien informar sobre la disponibilidad presupuestal para el trámite de la certificación en el SIAF, según el detalle siguiente:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICA	MONTO S/.
INF N° 325-2015-AAP-COT-LOG/ DIGA/ CO/UNAM	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES	26.22.25	471.00
INF N° 233-2015-OSLP/ UNAM/PCMR INF N° 014-2015-ACV-OSLP/ DS/UNAM	DEPENDENCIA SOLICITANTE: OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS META: 17		

Es todo lo que tengo que Informar a usted para conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/ J-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

N° PROV. 3246 N° FOLIOS 11

Pase a: *[Signature]*

Para: *[Signature]*

Moquegua 06 NOV 2015



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 325-2015-AAP-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM

A : **ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE**
 Jefe (e) Oficina de Logística
DE : **ALEJANDRINA ADUVIRE PAURO**
 Cotizador de la Oficina de Logística.
ASUNTO : **REMITO ESTUDIO DE MERCADO**
REFERENCIA : INF N° 233-2015-OSLP/UNAM/PCMR
FECHA : MOQUEGUA, 04 DE NOVIEMBRE 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
 04 NOV 2015
 8365
 HORA: 2:00 REG. N°:
 FIRMA: FOLIOS: 10

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente; asimismo, informarle que se ha realizado el Estudio de Mercado para atender el requerimiento **SERVICIO DE FOTOCOPIA E IMPRESION**, solicitado a la oficina de Logística por la OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS. Meta 17.

Se presentan las siguientes cotizaciones:

N°	N° RUC	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
1	20449422083	ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L. - ILO	471.00
2	20449230095	NETCOM E.I.R.L.	500.00


Por ofertar menor costo, se adjudica el servicio al proveedor ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L., de la ciudad de ILO, por el importe total de S/ 471.00

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 Alejandra Aduvire Pauro
 COTIZADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y ALMACEN
 PROVEIDO N° FECHA
 PASE A:
 PARA:



CÁLCULO DEL VALOR REFERENCIAL 01120

Fecha : 04/11/2015
 Hora : 10:35:18
 Pagina 1 de 1

ADJUDICACION SIN PROCESO

Consolidado N° : 3554

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

Tipo : SERVICIO

PAC N° :

Fecha : 30/10/2015

Concepto : INF N° 233-2015/OSLP/UNAM/PCMR.INF N° 014-2015-ACV-OSLP/DS/UNAM

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO CRITERIO	VALOR HISTORICO-	ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L	NETCOM E. I. R. L.	Valor Referencial S/.
701000040026	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES	Otro	0.00	421.00	420.00	421.00
500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Menor Valor	580.00	50.00	80.00	50.00

N° RUC.	PROVEEDOR	TELEFONOS	FAX
---------	-----------	-----------	-----

20449422083 ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L

20449230095

NETCOM E. I. R. L.

053-463031

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 ABOGADO EN LEY
 ALEJANDRA ADELVIR PAURO
 C. 17370

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Elaborado por: ALEJANDRA ADELVIR PAURO
 Alejandra Adelvire Pauro
 C. 17370

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 15.02.00

Fecha : 30/10/2015
Hora : 11:41
Página : 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000002

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230
N° E/M : 01126

Señores : **ANDY DISTRIBUCIONES CIA** R.U.C. : 2044422083
Dirección : **JR. ZEPEDA SIN TIRADA 8**
Teléfono : **484614** Fax :
Email : **Liberrandy1@hotmail.com** Fecha : 30/10/2015 Moneda : S/.
Concepto : INF N° 233-2015/OSLP/UNAM/PCMR.INF N° 014-2015-ACV-OSLP/DS/UNAM

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	701000040026	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	
SERVICIO	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 01 IMPRESION SELLO: V° B° SUPERVISION AUTOMATICO 2 01 IMPRESION DE SELLO: CARGO (CON LOGO DE LA ENTIDAD) AUTOMATICO	25.00 25.00
		FOTOCOPIA A-4 2100 COPIAS S/. 0.10	210.00
		COPIAS PLANOS: A-3 10 COPIAS S/. 0.30	3.00
		A-2 20 COPIAS S/. 4.00	80.00
		A-1 06 COPIAS S/. 8.00	48.00
		IMPRESION A-2 20 IMPRES S/. 4.00	80.00
TOTAL			471.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Condiciones de Compra
- Forma de Pago: **CONTADO 15 DIAS**
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V. **SI**
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda : **S/.**
- Validez de la cotización : **45 DIAS**
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :
Atentamente;

Requerimientos Técnicos:
GARANTIA
PLAZO EJECUCION
FORMA DE PAGO
VALIDEZ DE OFERTA



ANDY DISTRIBUCIONES
E.I.R.L.
[Signature]
Jose Luis Illatopa Mantari
GERENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Alejandrina Pacheco Puro
COTIZADOR

CONSULTA RUC: 20449422083 - ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L.

Número de RUC: 20449422083 - ANDY DISTRIBUCIONES E.I.R.L.

Tipo Contribuyente: EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial: -

Fecha de Inscripción: 01/04/2008 **Fecha Inicio de Actividades:** 01/04/2008

Estado del Contribuyente: ACTIVO

Condición del Contribuyente: HABIDO

Dirección del Domicilio Fiscal: JR. ZEPITA NRO. S/N (TIENDA N° 8)MOQUEGUA - ILO - ILO

Sistema de Emisión de Comprobante: MANUAL **Actividad de Comercio Exterior:** SIN ACTIVIDAD

Sistema de Contabilidad: MANUAL

Actividad(es) Económica(s): Principal - 93098 - OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP
Secundaria 1 - 52391 - OTROS TIPOS DE VENTA AL POR MENOR.

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA
BOLETA DE VENTA
GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica: -

Afiliado al PLE desde: -

Padrones : NINGUNO

Imprimir

CONSULTA RUC: 20449230095 - NETCOM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - NETCOM EIRL

Número de RUC:	20449230095 - NETCOM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - NETCOM EIRL		
Tipo Contribuyente:	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA		
Nombre Comercial:	NETCOM EIRL		
Fecha de Inscripción:	02/02/2007	Fecha Inicio de Actividades:	02/02/2007
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	CAL.MOQUEGUA NRO. 393B(ESQUINA CON CALLE LIBERTAD)MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 51502 - VTA. MAY. MAQUINARIA, EQUIPO Y MATER. Secundaria 1 - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES Secundaria 2 - 22214 - ACTIVIDADES DE IMPRESION.		
Comprobantes de Pago c/aut. de Impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA NOTA DE CREDITO GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	-		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones :	NINGUNO		

Imprimir



INFORME Nº 233-2015/OSLP/UNAM/PCMR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
21 OCT. 2015 **9137**
HORA: 10:41 Nº REG:
FIRMA: [Firma] FOLIO: -04-

AL : CPC. EPIFANIO BRAVO LOAYZA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEL : ARQ. PETER CARLOS MORENO RURUSH
JEFE DE OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE SERVICIO
OBRA: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la UNAM – Pampa Inalámbrica – Sede Ilo, Distrito El Algarrobal".

REFERENCIA: INFORME Nº 014-2015-ACV-OSLP/DS/UNAM

FECHA : 20 de Octubre 2015

Mediante el presente tengo a bien de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, así mismo según el documento de la referencia, se remite el Requerimiento de Servicio para la OBRA: "Creación de la Infraestructura del Cerco Perimétrico de la UNAM – Pampa Inalámbrica – Sede Ilo, Distrito El Algarrobal Se remite los Términos de Referencia y Anexo 01 correspondiente.

Es todo cuanto se informa a Ud., para conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente.,

[Firma manuscrita]

.....
Arq. Peter C. Moreno Rurush
Jefe Oficina de Supervisión
y Liquidación de Proyectos
CAP. 11804

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Exp. Nº:
Pase a: **o. Logística**
Para: **atención correspondiente**
Fecha: **21 OCT. 2015**

[Sello circular: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN V.B.]

C.C.: Arch
PCN-IR/OSLP
Ymfes/Asist.Adm.

RECIBIDO

13 OCT. 2015

Hora	12:51	N° ERG.	727
Firma	[Firma]	FOLIO	03

INFORME N° 014- 2015 – ACV – OSLP/ DS/ UNAM

A : Arq. PETER CARLOS MORENO RURUSH
Jefe de la oficina de Supervisión y Liquidación de

DE : Arq. AMPARO CACHATA VALENCIA
Inspectora de Obra

ASUNTO : Requerimiento de servicio de fotocopiado

REFERENCIA : Obra; " *Creación de la Infraestructura del cerco perimétrico de la Universidad Nacional de Moquegua –Pampa Inalámbrica- Sede Ilo- Distrito de El Algarrobal; Provincia de Ilo -Región Moquegua*"

FECHA : Ilo, 9 DE OCTUBRE 2015

Mediante el presente me dirijo a Ud. Informarle que siendo necesario hacer entrega de la documentación de la obra en referencia y contando solo con un original en obra se requiere realizar el fotocopiado de los expedientes generados lo mismo que copias de los planos que conforman estos expedientes y otros que son necesarios .

Por lo tanto hago llegar el requerimiento correspondiente para que sea autorizado por su despacho y prosiga el trámite correspondiente.

Adjunto al presente Anexo N°1 copia del desagregado de gasto de Supervisión.

Quedo agradecida por la atención que le dé al presente.

Atentamente

Inspector de Obra


J. Amparo Cachata Valencia
 ARQUITECTA
 C.A.P 2880

Cc
Arch.
AC/ac

TERMINOS DE REFERENCIA

CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – PAMPA INALÁMBRICA – SEDE ILO – DISTRITO DE EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA

- 1.- **SERVICIO DE FOTOCOPIAS Y COPIAS DE PLANOS EN GENERAL**
Se requiere realizar fotocopiado de documentos para conformar el legajo de la obra para el área de supervisión y copias de planos que conforman estos expedientes y otros que sean necesarios, los costos estarán incluidos los impuestos de ley.
- 2.- **PLAZO DE TRABAJO**
El servicio se realizará en un plazo de 10 días calendario.
- 3.- **VALOR REFERENCIAL Y CANTIDAD REQUERIDA**

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL	PARTIDA
1	1.00	SERV.	SERVICIO DE FOTOCOPIAS Y COPIAS DE PLANOS EN GENERAL.	600.00	600.00	2.6.81.42.
2	1.00	UND	SELLO DE V° B° DE SUPERVISION -	15.00	15.00	
3	1.00	UND	SELLO DEL CARGO CON LOGO DE LA ENTIDAD	25.00	25.00	
TOTAL S/.					S/ 640.00	

4.- CONDICIONES DE TRABAJO

- El postor podrá ser persona natural o jurídica.
- El monto del precio unitario referencial está incluido IGV.

5.- GARANTIA DEL SERVICIO

- La garantía será la calidad de presentación, en este caso el proveedor, deberá asumir su responsabilidad en caso de encontrarse anomalías o defectos del material proporcionado, o la falta de nitidez de la copia, consiguientemente serán devueltas para su cambio.

6.- CONDICIONES DE TRABAJO

- El postor podrá ser persona natural o jurídica.
- El monto del precio unitario referencial está incluido IGV,

7.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará después de la culminación de los trabajos que se realizará por el total del servicio ejecutado.

8.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Proyecto : "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – PAMPA INALÁMBRICA – SEDE ILO – DISTRITO DE EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA"

Fte.Fto. : RECURSOS ORDINARIOS

Meta : 017

Costo indirecto- Gastos de Supervisión


J. Amparo Cachata Valencia
 ARQUITECTA
 C.A.P 2880



ANEXO 01
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO O ADQUISICIÓN DE BIENES

META : 017

PROYECTO : CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALAMBRICA, SEDE ILO - MOQUEGUA

FECHA : 09/10/2015 MES DE NECESIDAD : OCTUBRE 2015

DEP. SOLICITANTE : OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS

FTE FTO : RECURSOS DETERMINADOS

GASTO : COSTO INDIRECTO - GASTOS DE SUPERVISION

ID	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO REF. EXP. TEC.	PARCIAL	TOTAL
	04.00.00	GASTOS DE COSTO INDIRECTO - SUPERVISION					640.00
1		SERVICIO DE FOTOCOPIAS Y COPIAS DE PLANOS EN GENERAL	SERV.	1.00	600.00	600.00	
2		SELLO DE VºBº DE SUPERVISION	UND	1.00	15.00	15.00	
3		SELLO DEL CARGO CON LOGO DE LA ENTIDAD	UND	1.00	25.00	25.00	
TOTAL							5/ 640.00
Nº ITEMS SOLICITADC :		3			PLAZO DE ENTREGA :		2 DIAS CALENDARIO
GARANTIA :		SEGÚN SEA EL CASO			DOCUMENTOS ANEXOS :		
FINALIDAD PÚBLICA :		CONSTRUCCION DE OBRA					



J. Amparo Cachata Valencia
ARQUITECTA
C.A.P 2880

11

1

2